



# Supersolidaria



## MEMORANDO 20241300017763

**PARA:** MARÍA JOSÉ NAVARRO MUÑOZ  
Superintendente  
**DE:** MARTHA NOHEMY ARÉVALO MARTÍNEZ  
Jefa de Oficina de Control Interno (E)  
**ASUNTO:** Informe de ley: Seguimiento No. 8 al Plan de Mejoramiento  
Archivo General de la Nación – Superintendencia de la  
Economía Solidaria  
**FECHA:** Bogotá D.C., 26/08/2024

---

130 - 20241300017763

Página 1 de 4

Respetada Señora Superintendente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos; en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno; para lograrlo, se requiere avanzar en el Programa Anual de Auditoría 2024 en la auditoría relacionada en el asunto.

### 1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el avance y cumplimiento de las acciones de mejora y tareas del Plan de Mejoramiento Archivístico propuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria para subsanar los hallazgos derivados de la visita realizada por el Archivo General de la Nación (AGN).

### 2. ALCANCE

Inicia con la verificación de la gestión por parte de la entidad, en la ejecución de las acciones de mejora suscritas en el plan de mejoramiento archivístico y sus evidencias objetivas, a partir del último seguimiento efectuado por parte de esta oficina el pasado 20 de mayo.

### 3. MARCO NORMATIVO

- Ley 594 de 2000 - Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones
- Ley 87 de 1993 - Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

---

#### Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430



# Supersolidaria

Página 2 de 4

- Decreto 106 de 2015 - Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 594 de 2000 en materia de inspección, vigilancia y control a los archivos de las entidades del Estado y a los documentos de carácter privado declarados de interés cultural; y se dictan otras disposiciones.

## 4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

De conformidad con el informe presentado por el Grupo de Inspección, Vigilancia y Control del Archivo General de la Nación el 25 de marzo de 2022, la Oficina de Control Interno verificó los avances, cumplimiento y evidencias de las acciones de mejora y tareas suscritas.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los diez (10) hallazgos, el porcentaje de avance, estado y el tema de la observación:

ITEM	AVANCE A LA FECHA	ESTADO	TEMA DE OBSERVACIÓN
Hallazgo 1	100%	Cierre eficaz	Política de Gestión Documental
Hallazgo 2	100%	Cierre eficaz	Tablas de Retención Documental
Hallazgo 3	100%	Verificación de efectividad posterior por parte de la OCI	Programa de Gestión Documental
Hallazgo 4	90%	Pendiente de inventarios de gestión, se encuentra vencida	Formato único de inventario documental
Hallazgo 5	100%	Cierre eficaz	Modelo de Requisitos para la gestión electrónica de documentos
Hallazgo 6	N/A	Hallazgo superado durante la etapa de discusión del informe presentado por el AGN	Capacitación al personal de Archivo
Hallazgo 7	90%	Pendiente completar con la organización de los archivos de gestión, sobre la totalidad de dependencias que conforman la estructura orgánica de la Superintendencia.	Organización de Archivos de gestión
Hallazgo 8	56%	Pendiente la realización de ajuste del sistema de gestión documental para la gestión de documentos electrónicos	Gestión de documentos electrónicos de archivo
Hallazgo 9	100%	Cierre eficaz	Conformación de archivos públicos - Tablas de Valoración Documental
Hallazgo 10	100%	Cierre eficaz	Sistema Integrado de Conservación – SIC
<b>Promedio avance</b>	<b>92.88%</b>		

De manera detallada, se presenta la gestión desarrollada y la documentación como evidencias de los hallazgos que se mantienen en estado “ABIERTO”, de acuerdo a lo

---

### Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430



# Supersolidaria

Página 3 de 4

enunciado en el cuadro anterior. (Las demás acciones ya se encuentran cerradas por parte del Archivo General de la Nación):

## **Hallazgo No. 2. Tablas de Retención Documental**

**Avance reportado: 100%**

A través del oficio con número de radicado No. 2-2024-04671 por parte del Archivo General de la Nación, se inscribieron en el Registro Único de Series Documentales — RUSD, las Tablas de Retención Documental de la Superintendencia, expidiendo de igual forma el Certificado de Convalidación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda el CIERRE de la acción de mejora formulada.

## **Hallazgo No. 4. Formato único de inventario documental**

**Avance reportado: 90% (pendiente actualizar el seguimiento, se encuentra vencida)**

A diferencia del avance reportado en el trimestre anterior, se incluye el FUID de la Oficina Asesora Jurídica (1100.FUID\_Oficina\_Asesora\_Juridica.xlsx) para un avance del 90%; al indagar con el Grupo de Gestión Documental, se evidenció la programación de mesas técnicas de trabajo con las áreas faltantes para lograr un cumplimiento total.

Teniendo en cuenta lo anterior, la acción de mejora se mantiene en estado ABIERTO; es pertinente tener en cuenta que el plazo para la ejecución de la acción de mejora se encuentra VENCIDA.

## **Hallazgo No. 7. Organización de Archivos de gestión**

**Avance reportado: 90% (pendiente actualizar el seguimiento, se encuentra vencida)**

A diferencia del avance reportado en el trimestre anterior, se incluye el FUID del Despacho (1000.FUID\_Despacho\_Superintendente.xlsx), reportando un cumplimiento del 90% de la acción de mejora.

Se recomienda dar cumplimiento con las directrices establecidas por el Archivo General de la Nación, en el sentido de completar con la organización de los archivos de gestión, sobre la totalidad de dependencias que conforman la estructura orgánica de la Superintendencia.

Se han realizado tres asistencias técnicas adicionales.

De acuerdo a lo anterior, la acción de mejora se encuentra en estado VENCIDO y se mantiene en estado ABIERTO. Se recomienda continuar con la realización de mesas de trabajo con la totalidad de dependencias de la entidad.

---

### **Superintendencia de la Economía Solidaria**

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430



# Supersolidaria

Página 4 de 4

## Hallazgo No. 8. Gestión de documentos electrónicos de archivo

### **Avance reportado: 56% (pendiente incluir procedimientos y continuar con las mesas de trabajo)**

A diferencia del avance reportado en el trimestre anterior, se incluyen tres mesas técnicas adicionales (1000.FUID\_Oficina\_Asesora\_Juridica.xlsx).

Pruebas\_Módulo\_Archivo\_eSigna: Se evidencian soportes de mesas técnicas para el ajuste de la herramienta de sistemas para la configuración del Modelo documental en Esigna ambiente de pruebas.

Es pertinente aclarar que para el presente seguimiento se presenta un ajuste del 58% al 56%, teniendo en cuenta que a través de acta de vigilancia por parte del Archivo General de la Nación de fecha 23 de abril de 2024, se insiste en el ajuste de la organización de expedientes electrónicos y a la espera de la aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, del plan de mejoramiento ajustado con base en las observaciones presentadas en la visita mencionada.

De acuerdo al avance de ejecución, la acción de mejora se mantiene en estado ABIERTO.

## **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

De acuerdo al seguimiento efectuado por parte de esta Oficina, se evidencia un incremento del avance de seis puntos porcentuales, pasando del 87% (mayo-2024) a 92.88% (agosto-2024) sobre la ejecución de las acciones de mejora suscritas con el Archivo General de la Nación; se recomienda continuar con los seguimientos, fortaleciendo las evidencias objetivas en la gestión documental y los puntos de control que eliminen la causa raíz del riesgo de incumplimiento ante el organismo de control.

Cordialmente,

**MARTHA NOHEMY ARÉVALO MARTÍNEZ**  
**Jefa de Oficina de Control Interno (E)**

Proyectó: DANIEL RICARDO GONZALEZ CUADROS

---

**Superintendencia de la Economía Solidaria**

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430